

# El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor Pral., 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, n.º 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Viernes 27 de Abril de 1923

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.584

CRONIQUELLA

## El tema del día

Si alguien dudaba de que este Gobierno archiliberal tenía perfecto derecho al sobrenombre de Pacificador, aunque la pacificación de Alhucemas esté todavía en tela de juicio, no hay más que fijarse en la primera parte de las elecciones.

En ningún tiempo, desde que está en ejercicio el pacífico articulo 29 para los candidatos que desean una elección barata, se ha aplicado con tanta prodigalidad distribuyéndolo equitativamente entre los papás de la patria encasillados, que así, sin la menor molestia y sin gastarse un perro, se ven de nuevo en el escano, si no es primerizo, y con acta fresca.

Si esto no es precursor de unas elecciones que se deslizarán, Dios mediante, como una seda y sin dar que hacer al Tribunal Supremo, que ya tiene bastante trabajo con la depuración de responsabilidades, que venga Dios y lo vea.

¡El cuerpo electoral está muerto! exclaman los que todavía creen que las elecciones podían ser limpias como el agua clara a pesar de hacerse con lucha y ejercitando su derecho todos los ciudadanos.

¡Muerto y putrefacto! hay que añadir, porque el triunfo del artículo 29 será una gran ventaja para los que aspiran a representar un distrito y hasta para el Gobierno, que puede hacer sus combinaciones políticas con perfecta tranquilidad; pero la verdad es que los electores disminuyen extraordinariamente y los diputados por el art. 29 representarán oficialmente el distrito que les ha cabido en suerte, pero de ningún modo a la opinión, porque nadie les ha elegido.

Y si a nadie deben el acta, y ningún compromiso llevan con sus electores al Parlamento, ¿quieren ustedes decirme qué labor van a hacer esos señores en favor del país, que el país tenga que agradecerles?

Si son diputados ministeriales no llevarán otra misión que velar por el sostenimiento del Gobierno y hacer firmes sus decisiones, sean racionales o disparatadas; los de oposición hacer todo lo contrario, y unos y otros no atender a otro estímulo que a su interés particular, si es que no llevan el decidido propósito de favorecer los de alguna Empresa que lo agradezca bien.

Del complemento de las elecciones nada hay que decir: serán como todas y habrá menos que hablar de ellas, porque quedan reducidas a aquellos distritos en donde no ha cabido el tranquilo artículo 29.

Ya ven ustedes si serán fáciles los cálculos, que hay quien dice que estas Cortes serán tan inútiles como las anteriores.

¡Conocerán el paño! Y para no hacer nada de provecho como les parece a mis lectores que no valía la pena de haberlas cambiado? Yo así lo creo, aunque me parece que para el fin que se proponen nuestros gobernantes cualesquiera son buenas.

Para hacernos comulgar con ruedas de molino y sacarnos la borra de los bolsillos, que es lo que nos queda, ya verán ustedes qué hábiles resultan.

ZARAGÜETA

## Vino de cosechero

BODEGA DE CALDERÓN  
Se vende de buena clase y garantizando su pureza a 5 pesetas las 12 botellas (42 céntimos una) devolviendo el casco.  
En garrafones de 5 y 8 litros a 6 pesetas cántaro (38 céntimos litro) devolviendo el casco.  
Se sirve a domicilio.  
Pedidos: Calle Mayor pral., 27, interior.

Doctores ALVARADO y ALVAREZ  
OCULISTAS  
Consulta diaria de 11 a 1 - Mayor pral. 101

## Los triunfos de Benavente

El genio y los pígmicos

La Prensa italiana ha echado las campanas a vuelo para celebrar un acontecimiento teatral de extraordinaria importancia: el estreno en Roma de «Señora Ama» de don Jacinto Benavente.

El triunfo ha sido definitivo. El público romano aclamó al autor español, al final de todos los actos de la obra, y al terminar el drama, tributóle una delirante ovación.

Casi al mismo tiempo otra obra del mismo autor: «La Malquerida», obtenía un éxito decisivo en Holanda, y los mismos periódicos que nos daban cuenta de estas victorias, comunican la noticia de que en la América española se organiza una suscripción para levantar un monumento al egregio dramaturgo español y reproduce un momento en que la ciudad de Nueva York, representada por su alcalde, rinde una homenaje de admiración al ilustre don Jacinto.

Ante este acatamiento universal, que hasta ahora no se ha tributado a ningún autor moderno, no podemos menos de pensar en la tristeza que tal apoteosis producirá en ciertos intelectuales madrileños. No hay más remedio que pensar esto en estos instantes. Hay que recordarlo. Hay que decirlo para que no se olvide. Después de «La Malquerida», de «Los intereses creados» y de «La Fuerza bruta», muy poco después a raíz de «Campo de armiño», «La propia estimación» y «El mal que nos hacen», se inició en Madrid (en Madrid únicamente, no en provincias) una campaña de hostilidad de violentos ataques contra Benavente.

La Prensa, una parte de la Prensa, se prestó a ello. Se llegó a decir que estaba fracasado, decadente; se escribió en letras de molde (y con la firma de Ramón Pérez de Ayala) que Benavente no tenía ni aun condiciones de autor dramático.

¡Se colmó la medida! Había llegado el momento en que los triunfos del dramaturgo pesaban demasiado sobre ciertos espíritus; el papel Benavente había subido mucho y esto no se podía soportar aquí. No había más remedio que derribarlo, abatirlo, hundirlo si fuera posible. La campaña fue de tal índole, que el maestro, dolorido y cansado... ¡y asqueado! dejó de escribir...

Y fué precisamente en este momento cuando la Academia de Estocolmo tuvo a bien otorgar el premio Nobel al autor español, y cuando el mundo entero se ha encargado de decir a España lo que vale el «fracasado», el «combatido» autor de «Señora Ama» y «La Malquerida».

Es un fenómeno muy significativo y muy digno de atención. Y no es un caso aislado, hay muchos ejemplos de estos en nuestra historia literaria.

¡Que lo diga, sino, la famosa generación del 98!

Luis LEÓN

## Clases de Contabilidad

Cálculos mercantiles y Legislación mercantil, para ingresar en Bancos y ser contable. - Clases especiales para señoritas. Prepara en su domicilio, Colón, 20, 2.º, Esteban Alcalde Fernández.

## El Patriarcado de las Indias

UN POCO DE HISTORIA

Reciente la designación del Excelentísimo e Ilmo. doctor don Julián de Diego y Alcolea, dignísimo Obispo de Salamanca, para Patriarca de las Indias, nos ha parecido oportuno escribir unas líneas, que recuerdan lo que es y significa este elevadísimo cargo de la Iglesia de España, cargo que es preeminente en la jerarquía de honor, al de los arzobispos.

Patriarca, según la interpretación de San Isidoro, tanto quiere decir como «princeps», «patrum». Son altos dignatarios eclesiásticos, que no sólo gobiernan la Iglesia como Obispos, sino que ejercen autoridad en determinado territorio.

No es pertinente al objeto de este artículo una disertación histórica acerca de los orígenes del Patriarcado, cuestión, ciertamente muy debatida entre canonistas, sino tan sólo dar una sucinta noticia acerca del Patriarcado de las Indias.

Parece que venía gestionándose la creación de este Patriarcado desde tiempos de don Fernando I el católico. Su origen se debe a Pablo III en el siglo XVI, como anteriormente, en el siglo XV, Nicolás V creó el de Venecia, y posteriormente, en el siglo XVIII y a instancias del rey don Juan V de Portugal, creó Clemente XII el de Lisboa (o sean los tres Patriarcados menores, así llamados, para distinguirlos de los de Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Jerusalén, o sean los cuatro Patriarcados mayores).

Don Alfonso VII, hijo de doña Urraca y de don Ramón de Borgoña y nieto, por línea materna, de don Alonso VI el conquistador de Toledo, concedió a su ayo el arzobispo de Santiago, don Diego Gelmírez el título de su capellán mayor; título que ostentan estos arzobispos hasta los tiempos de don Felipe II.

Las dificultades que se ofrecían a dichos arzobispos compostelanos para residir en su diócesis y para servir al Monarca en su real capilla, hizo que don Felipe III pidiera al Papa Pablo III que el Patriarca de las Indias, que seguía a la corte, fuese en adelante el capellán mayor del Rey, pero con el título de procapellán, por respeto al arzobispo de Santiago. Así se obtuvo por bula dada en el año 1569.

Por Breve Pontificio de 21 de Abril de 1885 quedó extinguido el cargo de pro-capellán mayor del Rey Católico, conservándose el privilegio de que goza el arzobispo de Toledo, Primado de España, y aunque ambos preladados se les daba la jurisdicción habitual en la Real Capilla, no podía ejercerse «in actu» sino separadamente y designado uno de ellos expresamente por el Rey; pero no pudiendo dispensarse de residir en su Diócesis y dando facultades a varón digno e idóneo que como delegado o vicario representase al capellán mayor en la Real Capilla.

Por Convenio de 19 de Julio de 1892, S. S. León XIII acogió la petición de S. M. la Reina Regente y por razones especiales del mejor servicio de la Real Capilla se autori-

za a S. M. para delegar provisionalmente el ejercicio «in actu» de la jurisdicción palatina en persona digna y capaz la cual, mientras se halle en el ejercicio de esas funciones, asumirá el título de pro-capellán mayor de Palacio; pero no el de Patriarca de las Indias. Para pro-capellán mayor, y en virtud de la autorización marcada, se nombró a don Jaime Cardona y Tur, elevándole a la dignidad episcopal y señalándole la iglesia titular de Són. Los Patriarcas de las Indias, desde el Emmo. señor Cardenal don Fray Ceferino González y Diez Tuñón, lo fueron sin interrupción los arzobispos de Toledo hasta el fallecimiento del Emmo. señor Cardenal don Victoriano Guisasola y Menéndez, ocurrida su muerte y queriendo S. M. el Rey don Alfonso XIII dar una insigne muestra de su real aprecio y premiar los eminentes servicios del señor Cardona y Tur, pidió y alcanzó incorporar de nuevo el Patriarcado a su Capilla Real.

El Patriarca de las Indias es por la disciplina eclesiástica vigente, el vicario general del Ejército y de la Armada, ejerce la autoridad y jurisdicción castrense. Por la Constitución es senador por derecho propio y por la etiqueta de la Real Casa, es jefe de Palacio.

## Notas Deportivas

El partido del domingo

Está concertado, por fin, que vendrán los leoneses a luchar con «La Salle», disponiéndose este equipo a deshacer el empate, a cuyo efecto jugarán todos sus mejores «equipiers», pues ya es sabido que el último día algunos de ellos fueron sustituidos por elementos del segundo y tercer equipo.

Los leoneses, que tampoco juegan mal, vendrán animados del mejor deseo a su favor, como es natural, proporcionándonos aquellos y éstos una buena tarde.

Si es que el tiempo no estropea la combinación; pues ayer, en cuanto se anunció oficialmente la nueva venida de los leoneses, el cielo se encapotó y surgió un poco de lluvia. Hoy continúa nublado.

¡Si fuera dable telefonar con urgencia a los señores que hacen los calendarios, a fin de que en sus combinaciones hagan que el próximo domingo no lleve!...

Veán los leoneses si Merino es capaz de influir en esto, ahora que tiene la sartén por el mango.

STELLA

Corresponsales de EL DIA

## Castilla y León

Amenaza de huelga

Ante la amenaza de huelga lanzada por los patronos panaderos y cortadores por no consentirles la Junta provincial de Subsistencias el aumento de precio en la venta de pan y carne respectivamente, sabemos que la Alcaldía ha adoptado energías medidas a fin de asegurar, si la huelga llega, el abastecimiento de la población.

Distinción merecida

Han sido nombrados caballeros de la Legión de Honor, por el Gobierno francés, don Tomás Alonso de Armiño y don Eloy García de Quevedo, director y secretario, respectivamente, de este Instituto.

Santander

La Junta de Iniciativas

La ya famosa Junta de Iniciativas y del Fomento de Santander parece ser que se reunirá el lunes de la próxima semana para tratar del verano y de los festejos a organizar.

El alcalde ha citado para esta reunión a otras varias personalidades de esta capital.

Las vendedoras ambulantes

Visitó ayer mañana al señor alcalde una comisión de vendedoras ambulantes, a quienes el señor San Martín ha prohibido la venta de sus mercancías en la vía pública.

Fueron a rogarle las autorizase para poderse seguir dedicando al comercio, negándose a ello el señor alcalde, quien les manifestó que mientras él desempeñase el cargo no revocará su disposición.

Salamanca

Acción católica de la mujer

Ayer han empezado las clases en el amplio local que las religiosas Jesuitas han cedido amablemente en la Casa Colegio de la calle de Zamora.

Un nutrido grupo de jóvenes obreras y las señoras que constituyen la Junta directiva de La Acción Católica, se congregaron anoche en este local, y en medio de la mayor sencillez y mutuo afecto quedó trazado el programa de estas enseñanzas.

León

Accidente ferroviario

El día 23 del actual, en el kilómetro 40 de la vía férrea que conduce de Ponferrada a Villablino, descarriló el tren carbonero núm. 108, a consecuencia de una piedra habida en el centro de la caja.

Destrozáronse siete unidades.

Se cree haya sido el autor del accidente el joven Olegario Alvarez, de 13 años de edad, natural del Páramo del Sil.

Arrollada por un automóvil

Sobre las ocho de la noche de ayer, en la carretera de Renuera, cerca de la calleja de San Marcos, ocurrió un trágico suceso.

Un auto desconocido, marca Ford, atropelló aparatadamente, yendo a gran velocidad, a la niña Luciana Acevedo, que vive casi enfrente del sitio del suceso, Carretera de Renuera, 56.

La niña se halla en gravísimo estado.

De las activas gestiones ordenadas por el señor Comisario de Policía se vino en conocimiento que el auto era el número 118 de la matrícula de León, siendo su propietario don José Lorenzana, de La Magdalena, quien, según parece, era el que conducía el vehículo.

Valladolid

Los estudiantes de Coimbra

Ayer, último día de estancia de los escolares portugueses en esta capital, continuaron las atenciones y agasajos que para con ellos ha tenido el pueblo de Valladolid.

Por la tarde se celebró un concierto en la Plaza de Toros, y en la mañana de hoy salieron para Salamanca, siendo objeto de una cariñosa despedida.

En el Ateneo

El profesor de la Normal de Maestros, don Antonio Escanciano, dió ayer una lectura de poesías en el Ateneo.

El selecto auditorio otorgó sus aplausos a las composiciones leídas.

## Comisión Mixta de Reclutamiento

Juicios de revisión

El día 1.º de Mayo comparecerán los mozos pertenecientes a los Ayuntamientos de Husillos, Magaz, Manquillos, Monzón, Pedraza de Campos, Perales y Revilla de Campos.

El 3 lo harán los de Santa Cecilia del Alcor, Torremormojón, Valoria del Alcor, Villalobón, Villamartín de Campos, Villamuril de Cerrato y Villaumbrales.

## Miguel de Aldecoa DENTISTA

Sucesor de IBÁÑEZ  
Mayor pral., 35 - Teléfono 112, PALENCIA

## Oposiciones y Concursos

La de Notarías en Valladolid RESULTADO FINAL

Terminaron ayer las oposiciones a Notarías, habiendo sido aprobados los señores siguientes, cuya puntuación total se expresa a continuación:

1, don Rafael Jiménez Vida, con 151 puntos; 2, don Raimundo Noguera Guzmán, con 147'7; 3, don Agustín Palacín Poveda, con 137'3; 4, don José L. Martínez Mata, con 135'8; 5, don Manuel Crespo Alvarez, con 131'2.

6, don Antonio Motos Fages, con 131; 7, don José María Ilundain, con 133; 8, don Nicolás Verdaguier, con 132; 9, don Feliciano Martín Pérez, con 131'4; 10, don Antero Paloméque Iraola, con 130'6; 11, don Aurelio Baró Martín, con 130'1; 12, don Alvaro de Moulas Meras, con 128'9; 13, don Manuel Gómez García, con 128'6; 14, don Pascual Alva Brenes, con 126'6; 15, don Rafael Muñoz Luque, con 125'8.

16, don Antonio Tejero Romero, con 125'2; 17, don Ambrosio Nogales Cuesta, con 125; 18, don José R. Peñas Soto, con 124'5; 19, don Cecilio M. Pastor, con 124'5; 20, don Juan Algarra Oña, con 124'5; 21, don Antonio M. Cubero de la Rosa, con 124'4; 22, don Marcial Meleiro Fernández, con 124'3; 23, don Emilio de Mata Alonso, con 122'8; 24, don Carlos Maestre Pérez, con 122'4; y 25, don José M. Orol Balseiro, con 120'5.

Enviamos nuestra enhorabuena a los nuevos notarios del territorio de Valladolid.

## De Enseñanza

Profesor trasladado

A petición propia, ha sido trasladado al Instituto General y Técnico de Salamanca, el catedrático numerario del de Palencia, don Enrique Latorre García.

Sentimos la marcha de tan culto profesor.

Las relaciones artísticas

La Junta creada para el fomento de las relaciones artísticas literarias hispano-americanas, realiza activos trabajos para celebrar una Exposición de Arte en las Repúblicas hermanas.

A dicha Exposición irá una comisión española, a modo de Embajada, y en Madrid se creará la Residencia de artistas americanos.

Su Majestad el Rey, aprueba y patrocina tan hermosa campaña de aproximación hispano-americana.

## Noticias Oficiales

«La Gaceta» (Día 26).

Publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola al duque de Almodóvar del Valle y a don Juan de la Cierva Codorniu.

Autorizando para que vaya a Lisboa por cuenta del Estado, un equipo de «foot-ball» designado por el capitán general de la primera región, con objeto de jugar el 3 de Junio un partido de desafío con otro equipo que designe aquella guarnición.

Disponiendo que por cuenta del Estado asista una comisión de jefes y oficiales a presenciar las escuelas prácticas.

Derogando la R. O. de 25 de Abril último y disponiendo que en lo sucesivo la construcción de caminos vecinales que corresponden al Estado se haga por contrata.

Concediendo un plazo que terminará el 24 de Mayo, para solicitar la liquidación de las primas de carbones nacionales.



LEYENDO PERIÓDICOS

El enemigo será débil y casi microscópico, pero no descansa en su labor demoleidora. Por eso nuestro deber es salirle al paso a cada movimiento que inicia y descubrirle para que los católicos españoles noten la presencia y se pongan en guardia para batirle con éxito antes de que su avance se fortifique.

El periódico albista «La Libertad» dedica en su número de ayer preferente lugar a una conferencia que acaba de dar en el Ateneo, un distinguido señor protestante que se llama Araujo.

Dejamos a un lado la «expectación y el interés» que según el aludido periódico de la izquierda liberal, despertó el hecho de que «un evangélico español» ocupara la tribuna por la que han desfilado «tantos prestigios» y vamos a ver qué dijo el pastor.

Pues, dijo, que la libertad de cultos, es algo que no ha llegado a la perfección en ningún pueblo, y menos en España, en donde lo impiden las llamadas clases directoras.

¿Entonces a qué pretender ir contra la corriente? Si aún no hemos tenido la desgracia de llegar a esa perfección, si las clases directoras que llevan la representación de las masas católicas son obstáculos insuperables para la reforma... ¿qué intentar arrollar los sentimientos generales del país?

El orador se refirió al reciente intento de modificar el artículo 11 de la Constitución y demostró, que, efectivamente, el apartado tercero del mencionado artículo es como un clavo del cual pende toda una legislación en materia religiosa.

¿Pero no nos decían los reformistas, y con ellos todos los liberales concentrados, que la reforma era insignificante? Vean, vean, lo que declara el protestante Araujo y comprenderán cuán laudable ha sido el celo desplegado por los ilustres prelados españoles, al oponerse en nombre del país católico y de la Iglesia, a tan insensata reforma.

Aludió el conferenciante a la afirmación de los periódicos de las derechas de que en España nadie pide la libertad de cultos y dice que hace veinte años se viene pidiendo a todos los Gobiernos. «Al único que no se le ha pedido ha sido al actual Gobierno de concentración liberal, porque habría sido hasta una ofensa el pedirle, lo que tiene consignado en su programa».

No recordamos en los últimos veinte años que se haya registrado una sola petición formal de semejante libertad.

Ciertamente, en todos los tiempos se han registrado casos aislados a cargo de Araujo o de Cabrera o de otro pastor cualquiera con el corazón lacerado por la escasez de ovejas. Pero, petición clamorosa por parte del país, jamás; el pueblo español considera intangible su dogma en torno al cual quiere que gire su vida, y en ese lapso de tiempo a que se refiere el ateneísta evangélico, no ha tenido otras preocupaciones que las derivadas de las conmociones internacionales o del secular desgobierno a que se le tiene sometido por los directores de la cosa pública.

Lo que nos ha hecho reír «un rato largo», ha sido la sincera declaración, de que nadie ha pedido a este Gobierno la reforma del artículo 11 de la Constitución.

Entonces ¿en virtud de qué estímulos, y por qué solicitudes se disponía muy ufano a realizarla?

Y si nadie se la pidió ¿a qué consignarla en su programa? Un programa de Gobierno que no se basa en realidades o en necesidades urgentes, no puede ser programa, sino, a lo más, un silabario para compadres ajeno en absoluto a la función de gobierno.

«El Debate» El caso del socialista don Indalecio Prieto escudándose a todo trance contra la acción de la justicia, valiéndose no sólo de la inmunidad parlamentaria, sino de una extensión abusiva de aquella inmunidad, es objeto de un acertado comentario por parte de «El Debate».

«Lo hecho por el señor Prieto es un acto procaz de pretensión anti-jurídica que, con inconsciente criterio de privilegio, intenta conculcar el principio de igualdad en el respeto a las leyes.»

No hay, en primer término, en la conducta del diputado socialista, un asomo de razón que la justifique.

Pero lo grave es que sea el propio Prieto, es decir, el presunto culpable, quien por sí y ante sí defina frente al juez, sin formas procesales de ningún género, el alcance de la norma legislativa. En tiempos en que reconocemos unánimes, los graves perjuicios que está acarreado a España el menosprecio sistemático de las leyes y de la justicia, este desacato, verdadero desacato con sanción en el Código Penal, debe herir a todos los ciudadanos.»

Y aun hay otras circunstancias que agravan el hecho. Cuando el problema de las responsabilidades constituye la máxima preocupación y el anhelo de hacerlas efectivas conmueve al país, es cuando el señor Prieto quiere ser precisamente inviolable.

Estos demagogos, sin escrúpulos, que desde la tribuna pública invitan a la rebeldía, no respetan las más altas instituciones y desprecian las leyes; estos socialistas de la plutocracia que se jactan de sus bravatas y son el coco permanente de todos los Gobiernos, son indudablemente, los primeros responsables de la disolución en que vivimos.

Crónica Religiosa

Santos de mañana San Esteban y San Prudencio, mártires.

CULTOS En la iglesia conventual de Santa Clara da principio la solemne novena en obsequio y culto de la milagrosa imagen de Jesucristo muerto y sepultado.

Todos los días a las seis y media de la mañana habrá misa rezada y a las diez misa cantada con novena.

A las seis de la tarde será el ejercicio con sermón y cánticos, predicando un R. P. Franciscano de la residencia de Lugo.

DENTISTA E. GONZALEZ RUBIO DON SANCHO, 11.-PALENCIA

Información del Ayuntamiento

LA FERIA DE PENTECOSTÉS

LA SESIÓN DE HOY Bajo la presidencia del señor Gusano comienza la sesión a las once de la mañana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Expedientes aprobados

Previos informes favorables del arquitecto y comisión de Obras, se concede permiso a don Saturnino García, para proceder al revoque de la fachada de su casa número 1 de la calle del Arbol del Paraíso y abrir dos huecos que se hallan simulados.

Idem ídem a don Anastasio Castriño, para abrir unos huecos simulados en su casa, núm. 17 de la calle de Almaraz.

Idem ídem a don Julián Saldaña para revocar la fachada de la iglesia de Santa Marina.

Idem ídem a don Angel Fernández para realizar obras en la casa de su propiedad, calle de Jorge Manrique.

Idem ídem a don Hermógenes Sendino, para levantar dos columnas de ladrillo, con unas puertas de hierro con destino a la entrada de carros en la finca que posee en la carretera de Astudillo.

Idem a don Genaro Carriedo para construir una rampa de acceso a una finca de su propiedad en la carretera de Castrogonzalo.

Idem a don Rafael Balbás para

construir una entrada a una finca que posee en la carretera de Valladolid a Santander.

Modificación de una plantilla Se aprueba la moción que presenta la Comisión de Gobierno, respecto a la modificación de la plantilla vigente de la Banda municipal de música.

La Feria de Pentecostés También se aprueba el programa de Festejos, confeccionado por la Comisión de Gobierno para la próxima feria de Pentecostés.

Nuevo Grupo Escolar Se lee una moción del alcalde proponiendo que al trasladarse una vez construídos los nuevos Cuarteles las fuerzas que hoy ocupan el de Alfonso XII, este edificio sea destinado, preferentemente a todo otro servicio, a Grupo escolar.

Por unanimidad se aprueba la moción.

Instancia desestimada Vistos los informes del arquitecto y Comisión correspondiente se desestima la instancia de don Mariano Pérez del Campo en la que solicitaba la cesión de una parcela entre la calle de Pedro Espina y el antiguo Portillo de San Juan, para construir una casa y un taller de ebanistería.

Sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Crónica Judicial

Alarde de causas

En el alarde de causas verificado en esta Audiencia recientemente, han resultado en estado de ser sometidas a la resolución del Jurado en el próximo cuatrimestre, las siguientes:

Mayo 22.—Saldaña, tenencia y uso de explosivos, procesado Emiliano Sánchez Herrero.

Idem 22.—Saldaña, robo, procesado Ambrosio Mayordomo Sánchez.

Idem 23.—Cervera, robo de metálico, procesado Hilario Fernández Cayón.

Idem 24.—Frechilla, infanticidio, procesada, María Asunción Escribano.

Idem 28.—Palencia, falsedad y hurto, Leandro García Fernández.

Idem 29.—Palencia, procesado Victoriano Alejos Antón.

Idem 30.—Palencia, falsedad en documento, procesado Santiago Aguado Rodríguez.

Junio 5 y 6.—Astudillo, homicidio, procesado Teófilo Martínez Lerena.

Idem 7 y 8.—Astudillo, homicidio, procesado, Rafael Alabarce Sánchez.

Serafín López Gómez Practicante en MEDICINA Y CIRUGÍA Fernández de Madrid, n.º 2. Junto a Correos. Teléfono 187.

OCULISTA G. González Alvarez Mayor pral., 130. Consulta de 11 a 2

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

BARRUELO DE SANTULLÁN

Visita de un candidato Ayer estuvo visitando este distrito el candidato don Ramón Alvarez de Mon y Basanta.

El recibimiento hecho a dicho señor, no pudo ser más entusiasta: centenares de personas le dieron la bienvenida.

También estuvo en Salcedillo, donde le recibieron con volteo de campanas, arcos y cohetes.

El entusiasmo que reina por dicho señor, es delirante.

SANTILLANA

Mujer detenida

La Guardia civil de Osorno ha detenido a la vecina de esta localidad Cristina López Prieto, soltera, de 34 años, la cual había enterrado en el corral de su casa una criatura nacida momentos antes.

QUINTANA DEL PUENTE

Maltrato de obra Ha sido denunciada al Juzgado Gabriela Husillos Varas, de 25 años, casada, presunta autora de amenazas y maltrato de obra a su convecina Joaquina Antón Menéndez.

SUBASTA PÚBLICA

El día 6 de Mayo se venderán en Cisneros, en pública subasta, las fincas rústicas, pertenecientes a los Herederos de don Cayo Rodríguez Balbuena, radicantes en ese término municipal.

Para informes, dirigirse al Administrador de dichos bienes en Cisneros, don Agustín Cisneros; y en esta ciudad: Don Sancho 6 segundo, los días laborables de once a una.

Notas Militares

Licenciamiento de los soldados de cuota,

Los soldados de cuota del reemplazo de 1922, van a cumplir inmediatamente sus tres meses de permanencia en filas.

Con arreglo a las vigentes disposiciones, deben ser licenciados, y según nuestro corresponsal en Madrid, lo serán, lo mismo que lo fueron los de 1921, que servían en la Península, aunque sujetos a las naturales contingencias militares.

Sucesos locales

Consecuencias de una «gracia»

Esta mañana venía conduciendo una tartana el vecino de Cevico Navero, Victorino Cabezones González, y al llegar a las inmediaciones de la Huerta de Guadián, salió del paso a nivel de la línea férrea un perro con un bote atado al rabo, metiéndose entre las patas de la caballería, por cuyo motivo ésta sufrió un espanto, precipitándose sobre un guarda cantón.

Por un verdadero milagro no ocurrieron desgracias personales, a pesar de que ocupaban la tartana ocho personas, entre ellas tres niños.

El carruaje sufrió destrozos de alguna importancia cuya reparación importará unas 55 pesetas.

Según manifestaciones del interesado, el perro es propiedad del botero Vicente Román, cuyo individuo niega ser el autor de la «gracia» y supone lo será su compañero de oficio apellidado Navarro.

En el suceso intervino la Policía.

Manía persecutoria

En la casa de huéspedes que en la plaza de San Antolín, número 14, posee don Antonio Sierra, se hallaba ayer la vecina de Villamelendo de Valdavia, Datina Villalís Rodríguez, casada, en unión de una niña de corta edad, que vino a curarse de la vista.

Después de cenar, Datina se dirigió a la galería, arrojándose al patio, desde una altura de cinco metros, emprendiendo seguidamente vertiginosa carrera por las calles inmediatas, hasta que fué detenida

por el sereno de la vereda, Ignacio Villán, y conducida a la Inspección de Vigilancia, donde pudo comprobarse su enajenación mental.

El arbitrio municipal sobre miradores

Reunión de propietarios

Devuelto aprobado por la Superioridad el presupuesto municipal, ha comenzado a hacerse efectivo el arbitrio sobre los miradores de los edificios.

El nuevo impuesto por su cuantía ha sido muy mal recibido por los dueños de fincas urbanas, hasta el extremo de que proyectan celebrar una reunión en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País para adoptar acuerdos a fin de que no prospere la nueva tributación que pesará no sólo sobre los propietarios, sino también sobre los inquilinos, haciendo más difícil el problema de la vivienda.

Varios propietarios de casas se han acercado a esta redacción para significar su protesta contra el encarecimiento de la vida, que supone este nuevo y crecido impuesto, anunciándonos su decisión de oponerse al pago del mismo, por estimarlo perjudicial para los intereses del vecindario.

Regalamos

un juego de café o un balón de fútbol, a quien nos presente el vale 4.651 de nuestra caja. Con cada venta damos uno de estos vales que entran en los sorteos decenales de la lotería, además de vender más barato que nuestros competidores. Economizará Vd. un 30 por 100 en sus compras, si nos visita para adquirir lámparas y efectos eléctricos, armas, municiones,loza, cristal plano y hueco, juguetes, cuadros, objetos de plata para regalos, estatuaria religiosa y de adorno, artículos de piel, batería de cocina, lunas, hules y además somos los únicos representantes de la famosa OLLA EXPRESS, de la que siempre hay existencia.

«EL GALLO», JAUREGUI & ARREGUI Mayor Principal, 79, 81 y 83. Palencia.

OPTICO---VITA---RELOJERO ¡No olvide nunca! que esta casa tiene taller especial para la reparación de gafas y lentes, y cuenta con maquinaria moderna para el pronto y exacto despacho de cualquier receta de los Sres. Oculistas. Mayor Principal, núm. 72.—Esquina Patio Castaño

Bombas centrifugas para riegos Grupos de moto-bombas, pudiendo ser accionadas por motor eléctrico o de gasolina, tuberías e instalación de las mismas.—Pedir precios a NORBERTO MARCOS Fernández del Pulgar, 1.—PALENCIA Taller Mecánico.—Construcción y reparación de maquinaria agrícola e industrial.—Soldadura Autógena.

Información general de Mercados

El tiempo y los campos

El campo continúa prosperando mucho; cada día que pasa está más hermoso. No es sorprendente que así esté, puesto que el tiempo le ha favorecido más que perjudicado y en la actualidad le sigue favoreciendo como pocas veces, a medida de los deseos de los agricultores.

Hoy se presentó el día con el cielo algo turbado por varios núcleos nubosos un tanto oscuros, pero a ratos luce el sol.

En la Capital

Palencia, 27 Trigo a 76 las 92 Centeno a 53 y 54 Cebada a 40 y 41 Avena a 32 Plaza de Abastos.—Se cotiza la carne de vaca con hueso a 2 y 2'40 pesetas kilo; sin hueso a 3 Ternera superior a 5 y 6 Id. muy buena a 4

En la Provincia

(De nuestros corresponsales) Carrión de los Condes, 26 Trigo a 74 y 75 las 92 libras Centeno a 52 Cebada a 41 Avena a 31 Mueles a 60 Yeros a 74 Tiempo variable

Villarramiel, 26

Trigo a 76 rs. las 92 libras. Cebada a 42 Harina extra López a 60 pesetas » flor a 58 Tercerilla a 35 Cuarta a 28'30 Salvado hoja a 24

En la Región

Valladolid, 26 El mercado continúa en la misma situación de flojedad. Trigo a 79 y 79'50 rs. las 94 libras Centeno a 54 y 55 fanega Cebada a 42 Avena a 31 Algarrobos a 72 Yeros a 72 Tiempo variable

Medina del Campo, 26

Trigo a 79 y 80 reales las 94 Centeno a 55 y 56 las 90 Cebada a 39 y 40 las 70 Algarrobos a 64 y 65 las 94 Tendencia sostenida Harina extra a 56 pesetas los 100 kilos. Idem 2.ª a 55 Id. de 2.ª a 53 Tercerilla a 33 Salvados a 27 En el mercado lanar rigieron los siguientes precios:

En la Región

Baltanás, 26 Trigo a 76 y 77 reales fanega Centeno a 52 Cebada a 45 Avena a 32 Mueles a 60 Guisantes a 65 Tiempo variable

Castrillo de Villavega, 26

Trigo a 75 reales Centeno a 58 Cebada a 45 Avena a 35 Mueles a 63 Yeros a 75 Tiempo variable

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Ovejas castellanas a 22 y 24 pesetas una, Corderos castellanos a 24 y 25 pesetas uno, Ovejas churras a 23 y 25 pesetas una.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Banco de España 586'00, Compañía de Tabacos 248'00, Banco Hispano Americano 000'00.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes LA BOLSA Madrid, 26 Valores del Estado 4 por 100 interior contado 71'75, Idem ídem fin próximo 00'00.



# Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

## Madrid—Africa—Provincias—Extranjero

### DE LA VIDA POLITICA (POR TELEFONO)

Madrid, 27

#### Gobernador destituido

Ha sido destituido el gobernador civil de Teruel, don Cristóbal de Castro. Ha adoptado el Gobierno esta decisión por creer que la candidatura ministerial de aquella provincia no era apoyada debidamente por parte del señor Castro.

Interinamente, sustituirá a éste el ex diputado provincial señor Alcaraz.

#### Reforma de la ley de reclutamiento

En una de las primeras sesiones que celebre el Senado será leído el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento, cuyas características principales son:

Reducción del servicio militar, desaparición de las comisiones mixtas y fijación de cuotas con arreglo a la fortuna de los interesados.

Los destinos a los Cuerpos se harán con arreglo a la cultura de los reclutas, con objeto de facilitar el desarrollo de la oficialidad de complemento.

#### La inmunidad de Prieto

El diputado socialista señor Prieto ha dirigido una carta al fiscal del Tribunal Supremo, sobre los incidentes del sumario que se le sigue con motivo de la conferencia que dió en el Ateneo.

Explica las circunstancias que mediaron en la incoación del expediente.

Añade que habiendo sido elegido diputado fué requerido nuevamente en las diligencias, y agrega que el Juzgado debe suspender inmediatamente toda actuación y remitir el sumario al Supremo, acogiéndose a las disposiciones legales para no volver al Juzgado.

#### Consejo de ministros

Probablemente el lunes, antes de marchar el ministro de Estado acompañando a los Reyes a Bélgica, se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros.

#### Actas presentadas

A última hora de ayer habían entrado en la Secretaría del Congreso 59 actas de diputados elegidos por el artículo 29.

#### Hablando con el Presidente

El marqués de Alhucemas nos ha manifestado esta mañana que no ocurría novedad alguna digna de mención.

### NOTICIAS Y GACETILLAS

El presidente de la Casa del Pueblo, Mauro Cardo, nos comunica en atenta carta que, con motivo de la fiesta de 1.º de Mayo, se celebrarán algunos actos organizados por la mencionada sociedad, a los cuales nos invitamos.

Ha sido nombrado corresponsal de EL DIA DE PALENCIA, en la villa de Amusco, nuestro estimado amigo don José Amor, encargado de la Cooperativa de aquel Sindicato Católico-Agrícola.

Por el Juzgado de Instrucción de Cervera se emplaza a la vecina de Abia de las Torres, Antonia Ortega, cuyo paradero se ignora, para que designe abogado y procurador que la represente, por haber terminado el sumario que se la ha instruido por delito de hurto.

Despachó como de costumbre con el Rey sin llevar ningún decreto a la firma y lo mismo hicieron los tres ministros de turno.

Añadió que en el Consejo del lunes se aprobarán varios créditos, entre ellos uno, con destino al viaje de los Reyes de España a Bruselas.

El presidente ha reiterado la necesidad de habilitar notarios para cuantos los pidan con motivo de las elecciones.

#### El viaje de los Reyes

Los Monarcas españoles saldrán de Madrid el martes próximo por la noche, dirigiéndose a la frontera, en donde tomarán el tren real belga, que les conducirá a Bruselas.

Es casi seguro que los Soboranos permanezcan antes unas horas en San Sebastián.

#### Dos reglamentos

El ministro de Trabajo llevó esta mañana a palacio el reglamento de Pósitos y de seguros por paro forzoso.

#### De Gobernación

El duque de Almodóvar, negó la destitución y dimisión del gobernador de Teruel Sr. Castro.

Añadió, que el gobernador de Palencia había regresado a esta población, después de haber conseguido retirarse la dimisión que tenía presentada.

Terminó diciendo, que emprenderá una intensa campaña contra el soborno electoral.

#### La «Gaceta»

El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Admitiendo la dimisión del secretario superior de la Alta Comisaría don Luciano López Ferrer y nombrando para sustituirle en el citado cargo, a don Diego Saavedra, actual ministro de España en Méjico.

#### Discrepancias que se hacen públicas

El ministro de la Guerra señor Alcalá Zamora nos ha facilitado una nota oficiosa, contestando a la publicada ayer por el alcalde de Madrid señor Ruiz Jiménez, con referencia a las elecciones por la provincia de Jaén.

El señor Alcalá Zamora, lamenta la hostilidad con que le distinguen sus afines de la concentración en aquella provincia.

#### Fiesta aplazada

El capitán general de Madrid señor Orozco, cumplimentó al Rey.

A la salida de palacio, manifestó a los periodistas que había quedado aplazada hasta la

segunda quincena del próximo mes de Mayo, la entrega por el Rey de la bandera con destino al Cuerpo de Intendencia.

#### De Hacienda

El subsecretario de Hacienda, señor Benítez de Lugo, dió ayer posesión de sus cargos a los miembros que integran la nueva Comisión de represión del contrabando.

La citada comisión se reunió seguidamente, comenzando sus trabajos.

También va muy adelantada la labor de los técnicos encargados de la reorganización de los servicios de Hacienda.

#### De Instrucción Pública

El Sr. Salvatella ha sometido esta mañana a la firma del Rey, los siguientes decretos:

Modificando el artículo 3.º del decreto fecha 21 de Octubre de 1910.

Jubilando al catedrático de la Universidad Central señor Segovia; al de la Facultad de Medicina señor Osuma y al de la Escuela Profesional de Comercio de Alicante Sr. Pérez.

Concediendo la encomienda de Alfonso XII, al profesor italiano de derecho señor Vecthio.

#### Asuntos marroquíes

Nos consta que la repatriación ha sufrido un pequeño aplazamiento producido por una nueva consulta dirigida a los jefes de los Cuerpos de Africa.

De todos modos, este asunto, como otros importantes que afectan a Marruecos, serán objeto de resolución, cuando el señor Alba regrese de Bélgica.

#### LA PESADILLA TERRORISTA (POR TELEFONO)

Madrid, 27

#### Muerte de otro sindicalista

Barcelona.—Ha fallecido Felipe Manero, que fué herido esta tarde por unos desconocidos en la calle del Poniente. Tenía dos heridas: una en la región escapular y otra en la frente.

Se sabe que perpetraron la agresión cuatro individuos.

Al muerto se le encontró una pistola y dos carnets del Sindicato Unico, uno extendido a nombre de Manuel Maroto y otro al de Fernando Jabalayo. También se le ocuparon documentos sindicalistas y anarquistas. Era presidente del ramo de vestir del Sindicato Unico y del comité pro presos. A raíz del asesinato del Sr. Dato, fué detenido por suponerse complicado en el atentado; pero no resultaron pruebas contra él, y fué absuelto.

Antes de morir, declaró que había reconocido en re sus agresores al abogado don Pedro Homs.

#### La acción de España en Africa (POR TELEFONO)

Madrid, 27

#### Parte oficial

«El alto comisario participa a este ministerio lo siguió nte: Sin novedad en los territorios de las dos partes de la zona.»

#### Inventor español

Larache.—En el aeródromo militar se han efectuado, con excelente resultado, las pruebas de un aparato de vuelo sin motor, inventado por el teniente de la policía indígena don Feliciano Azcuaya.

#### La repatriación

Melilla.—El ministro de la Guerra señor Alcalá Zamora, ha teleografiado al alto comisa-

rio señor Silvela y a los comandantes generales de Ceuta y Melilla, consultándoles sobre la repatriación.

Les dice que aunque el Gobierno la desea, nada quiere hacer sin consultarles, porque ellos, con pleno conocimiento de causa, pueden determinar mejor si el estado de las respectivas zonas la consiente, y la forma y cuantía en que puede realizarse la repatriación.

#### Las responsabilidades militares (POR TELEFONO)

Madrid, 27

#### El Supremo de Guerra

Madrid.—En la reunión del pleno que celebrará el sábado se ocupará de los expedientes de concesión de cruces y pensiones. También del ascenso del alférez de Caballería señor Araciél, que se supone será acordado porque perdió la vida en Africa.

En el Hospital militar de Carabanchel continúa en observación el exoficial del Ejército don Eduardo Capablanca, que ha llegado procedente de Larache, procesado por abandono de destino.

#### Para cumplir condena

Melilla.—Embarcaron para Cádiz, con el fin de cumplir condenas de seis meses y un año de prisión, que respectivamente les han sido impuestas por Consejos de Guerra, el comandante de Intendencia don Rafael Gallego y el comandante de Infantería don Alfredo Gómez Larrea.

Con el mismo motivo ha salido para Chafarinas el coronel señor Jiménez Arroyo.

#### Maestra Nacional

desea desempeñar auxiliaria o sustitución en la segunda o primera enseñanza dentro de la capital; dirigirse a Francisco Tamara, en Dueñas.

#### Se vende

una cabra con su cría, de buena raza; para tratar, con Alejo Sardón, en Perales (Palencia).

#### Se vende

un carro de bolera, una viga de lagar y una puerta de calle grande; en Baquerín de Campos, Gerardo Merino.

#### VINO

Se vende clarete superior, de la cosecha de don Félix Bendito, Portal de Belén, a 50 céntimos litro; cántaro 6'50 pesetas.

#### Ama de cría

primeriza, se ofrece para su casa; dirigirse a Isabel García, barrio del Cristo del Otero, Palencia.

**Lea usted mañana ESTE ANUNCIO**

**No lo duden!** Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica.—Palacios de la Sierra (Burgos).



### Ante las próximas elecciones

**Regreso del gobernador**  
En la madrugada de hoy ha regresado de Madrid el gobernador civil, don Ramón Baílo, quien se hizo cargo inmediatamente del mando de la provincia.

**En Palencia**  
El candidato señor Calderón ha dirigido una carta-circular a sus electores solicitando sus sufragios el próximo domingo y exponiendo brevemente su actuación en la vida pública.

**En Carrión-Frechilla**  
Esta mañana ha salido para el distrito de Carrión-Frechilla el candidato don Juan Díaz-Caneja, con el fin de saludar a sus amigos. También se encuentra recorriendo el distrito el candidato ministerial don Jerónimo Arroyo.

**En Cervera**  
A las diez de la mañana salió en automóvil, para Mave, Aguilar de Campó y Cervera de Río Pisuerga, el exministro conservador don Abilio Calderón, acompañado de varios amigos políticos.

También salieron para el mencionado distrito numerosas fuerzas de la Guardia civil, con objeto de mantener el orden.

Las elecciones en Cervera prometen ser reñidísimas.

#### Los que luchan

- DISTRITO DE LA CAPITAL**  
D. Abilio Calderón Rojo, conservador.  
**ASTUDILLO-BALTANAS**  
D. Manuel Martínez de Azcoitia, conservador.  
**CARRIÓN-FRECHILLA**  
D. Jerónimo Arroyo López, albista.  
D. Juan Díaz-Caneja Candanedo, regionalista agrario.  
**SALDAÑA**  
D. Mariano Osorio, conservador.  
**CERVERA**  
D. Ramón Álvarez de Mon, garci-prietista.  
D. Angel Ruiz de Huidobro, conservador.

### DE SOCIEDAD

**Capítulo de bodas**  
En la mañana de ayer, se celebró en la vecina ciudad de Valladolid, el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita de Baltanás, Amada Jalón, con el farmacéutico y propietario de Dueñas, D. Pedro Salas. La ceremonia tuvo lugar en el domicilio de las señorías de Jalón, en uno de cuyos salones se dispuso el altar adornado con gusto y elegancia por el artista señor Sabadell. Sobre una mesa cuajada de flores y luces se destacaba una bellísima imagen de la Virgen del Carmen, y en un colmatorio colocado ante ella, se

**El señor**

## Don Guillermo Gutiérrez Martín

Organista que fué de la Parroquia de San Lázaro de esta ciudad falleció en Palencia el día 27 de Abril de 1923  
A LOS 84 AÑOS DE EDAD  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

**D. E. P.**

Su desconsolada esposa doña Tomasa Gutiérrez Peláez; hijos Sor Juliana (Religiosa de la Congregación de HH, Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús), Guillermo (vice-secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado), Basilio, Romualda, Luisa, Juan y María; hijas políticas Felisa Cabeza y Encarnación López; hermana política doña Emilia Gutiérrez Peláez; nietos, sobrinos y demás parientes,

Al comunicar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican rueguen a Dios Nuestro Señor por el alma del finado, asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle a las diez y media de la mañana del día 28 de los corrientes y a continuación a la conducción del cadáver al Cementerio, por todo lo cual les vivirán eternamente agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre.  
No se reparten esquelas



